

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y
FISCALIZACIÓN DEL TERCER AÑO
LEGISLATIVO, DENTRO DEL SEGUNDO
PERÍODO DE RECESO.**

Siendo las **doce horas con treinta y cinco minutos** del día **tres de julio** del año **dos mil veinticuatro**, día señalado para que tenga verificativo la **Tercera sesión ordinaria** de la **Comisión de Finanzas y Fiscalización**, dentro del **Segundo Período de Receso** del **Tercer Año Legislativo** previa convocatoria de sesión fechada el **uno de julio de dos mil veinticuatro**, notificada a las y los diputados integrantes de dicho organismo dentro del plazo legal; en el Salón Rojo del Palacio Juárez, sito en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se encuentran reunidos las y los diputados Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Tomás Rivera Lara, Olivia Guzmán Tlalmis, Jaciel González Herrera, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, María Guillermina Loaiza Cortero, Lorena Ruiz García, Miguel Ángel Caballero Yonca, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Mónica Sánchez Angulo y Reyna Flor Báez Lozano, la primera en su calidad de Presidenta y las y los demás en calidad de vocales, respectivamente, de la Comisión referida. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción I, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo esta sesión **ordinaria** de la Comisión de Finanzas y Fiscalización-----

Punto uno. La Diputada Presidenta de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico para que procediera a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de Ley. Acto seguido, se mencionó el nombre propio de cada integrante de la Comisión, informando que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión; posteriormente, la Diputada Presidenta en uso de la voz expresó: *“con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso, se declara legalmente instalada la sesión de la Comisión”*. -----

Punto dos. A continuación, una vez agotado el punto anterior, la Diputada Presidenta Fátima Guadalupe Pérez Vargas, instruyó al Secretario Técnico, se sirviera dar lectura al orden del día, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación. En este

tenor, procediendo en esos términos expresó que, el proyecto del orden del día, constaba de los puntos siguientes: **1. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se realiza la distribución de los recursos excedentes del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 105/2024); 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Aprueba que se dispense la lectura de los capítulos que contengan los Resultandos y Consideraciones, para dar lectura únicamente al Proyecto de Acuerdo de cada uno de los dictámenes de las cuentas públicas de los entes fiscalizables, correspondientes al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023; 5. Lectura de la correspondencia recibida por la Comisión, y 6. Asuntos generales.** Acto seguido, la Diputada Presidenta, sometió a consideración de las y los diputados presentes el contenido del orden del día, sin que ningún integrante hiciera el uso de la voz, así la Diputada Presidenta solicitó manifestaran su aprobación o no, mediante votación, resultando ser aprobado el orden del día por mayoría de votos. -----

Punto tres. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, la Diputada Presidenta expresó: *"En este acto se constata que se incorporan al desarrollo de la presente sesión la totalidad de las y los integrantes de la Comisión, lo que se asienta en la lista de asistencia y la presente acta.* Enseguida, la Diputada Presidenta en uso de la voz manifestó: *compañeras y compañeros diputados se les remitió por medio de sus secretaríos técnicos el dictamen con proyecto de Decreto, por el que se autoriza a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, la distribución de los recursos excedentes del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, por lo que les propongo que se dispense el trámite de lectura".* Acto seguido la Diputada Presidenta, sometió a votación de las y los integrantes de la Comisión dicha propuesta, siendo aprobada por mayoría de votos. Enseguida, la Diputada Presidenta sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión, de manera general y posteriormente en lo particular el dictamen de mérito, y después de conceder el uso de la voz, éstos expresaron estar conformes concretamente con el dictamen de referencia, por lo que resultó ser aprobado el documento en lo general y en lo particular por unanimidad de

votos de los presentes. Inmediatamente la Diputada Presidenta expresó: *“tomando en consideración el resultado de la votación, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto, por el que se autoriza a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, la Distribución de los Recursos Excedentes del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, derivado del expediente parlamentario número LXIV 105/2024; en consecuencia, se instruye al Secretario Técnico para que continúe con el trámite legislativo correspondiente”*. Así, se tuvo por concluido este punto del orden del día. -----

Punto cuatro. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, el Diputada Presidenta en uso de la voz manifestó: *compañeras y compañeros diputados se les remitió por medio de sus secretarios técnicos la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Aprueba que se dispense la lectura de los capítulos que contengan los Resultandos y Consideraciones, para dar lectura únicamente al Proyecto de Acuerdo de cada uno de los dictámenes de las cuentas públicas de los entes fiscalizables, correspondientes al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, por lo que les propongo que se dispense el trámite de lectura”*. Acto seguido la Diputada Presidenta, sometió a votación de las y los integrantes de la Comisión dicha propuesta, resultando ser aprobada por mayoría de votos. Enseguida, la Diputada Presidenta sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión, de manera general y posteriormente en lo particular la iniciativa con carácter dictamen de mérito, y después de conceder el uso de la voz, éstos expresaron estar de acuerdo concretamente con la iniciativa de referencia, por lo que fue aprobado el documento en lo general y en lo particular por unanimidad de votos. Inmediatamente la Diputada Presidenta expresó: *“tomando en consideración el resultado de la votación, se declara aprobado en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Aprueba que se dispense la lectura de los capítulos que contengan los Resultandos y Consideraciones, para dar lectura únicamente al Proyecto de Acuerdo de cada uno de los dictámenes de las cuentas públicas de los entes fiscalizables, correspondientes al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023; en consecuencia, se instruye al Secretario Técnico para que*

continúe con el trámite legislativo correspondiente". Así, se tuvo por resuelto este punto del orden del día. -----

Punto cinco. La Diputada Presidenta en uso de la voz manifestó: "En este tenor, para optimizar el desahogo de este punto, les hago entrega de un listado de la correspondencia turnada por la Secretaría Parlamentaria del periodo comprendido del ocho de febrero al dos de julio de la presente anualidad, en el entendido de que se les estará informando la forma en la que se va desahogando, respecto a los oficios turnados para dictaminación y/o atención, y de antemano se tienen por recibidos los remitidos para conocimiento y la Comisión por enterada"; por lo que se declaró concluido este punto del orden del día.-----

Punto seis. La Diputada Presidenta, manifestó: "para desahogar el último punto del orden del día, se les pregunta a las y los diputados, si desean referirse a algún asunto de carácter general". Después de que ningún integrante, solicitara el uso de la voz, se declaró agotando este punto del orden del día. _____

Concluido el orden del día y sin que quedara punto pendiente por desahogar, se procedió a clausurar la sesión de la Comisión. Así, la Diputada Presidenta manifestó: "siendo las trece horas con doce minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta sesión de la **Comisión de Finanzas y Fiscalización de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala**, por lo que se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente a efecto de proceder a su lectura y firma". -----

Leída la presente acta, a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. **Conste.** -----

COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN.



DIPUTADA FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS
PRESIDENTA

Penúltima foja del documento: Acta de sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, celebrada el tres de julio de dos mil veinticuatro.



DIPUTADO TOMÁS RIVERA LARA
VOCAL

DIPUTADA OLIVIA GUZMÁN TLALMIS
VOCAL

DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA
VOCAL

DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
VOCAL

DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO
VOCAL

DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZÍN MARTÍNEZ
VOCAL

DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL

DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA
VOCAL

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA
VOCAL

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES
VOCAL

DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
VOCAL

DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
VOCAL

Última foja del documento: Acta de sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, celebrada el tres de julio de dos mil veinticuatro.